



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/3602

04/11/2016

7580

AUTOR/A: LÓPEZ DE URALDE GARMENDIA, Juan Antonio (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

El Consejo de Ministros, en su sesión celebrada el viernes 11 de noviembre de 2016, acordó la remisión a las Cortes Generales del Acuerdo de París sobre Cambio Climático, adoptado en dicha ciudad el 12 de diciembre de 2015.

España ha culminado su proceso de ratificación, una vez recibida la autorización de las Cortes por unanimidad. El pasado 12 de enero, España depositó, a través de la Embajada española ante Naciones Unidas, el instrumento de ratificación del Acuerdo.

Madrid, 28 de febrero de 2017